Los dichos señores dixeron que rescibian la dicha postura de los dichos
seyscientos e sesenta mill maravedis e con las dichas condiciones
e la mandaron cortar e quitar al rrematador la cabdad pro vecyo
lo que le pertenesce

Luego a la sazon mayordomo dixo que el dar a persona que la pondra
en seyscientos e sesenta mill maravedis con las dichas condiciones
e vendra a ponella el dicho pedro nuñez mi dicho señor

Los dichos señores rescibieron la dicha postura e la mandaron
cortar la qual dicha postura rescibieron de la manera que la rescibieron
al dicho ferrera

Este dicho dia ante mi rrodrigo de saravia escrivano el dicho a la sazon mayordomo
dixo que el se avia conoscido el ayuntamiento a los dichos señores que dava
persona que pusiese la dicha ynpusyçion en seyscientos e setenta
mill maravedis que el gaya e guxo para que fuese la dicha postura a alonso de molina
vecino de la dicha cabdad que ante estava el qual dicho alonso de molina dixo que para
servicio de la cabdad ponia e puso la dicha ynpusyçion con las condiciones
e de la forma e manera que el dicho ferrera las tiene puesta en los
dichos seyscientos e setenta mill maravedis que son diez mill maravedis
mas de la postura que el dicho ferrera a puesto digo seyscientos e
setenta mill maravedis testigos rrodrigo de aroca e fulgencio de almela jurados

Este dicho dia el plazo publico de la dicha cabdad fue corrida e a persona de la dicha rrematador
por [illegible] dixo que dan por la rrematador de la ynpusyçion
que la cabdad a echado que la carne e pescado [illegible] el [illegible] a sus mercedes e a la ynpusyçion
el rrodrigo seyscientos e setenta mill maravedis e asi la anduvo corriendo
[illegible] e no [illegible] que [illegible] testigos [illegible] de aroca [illegible] de [illegible]
e antonio [illegible] testigos [illegible]